



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales



Comodoro Rivadavia,

01 NOV 2010

VISTO:

La nota de la Directora del Proyecto de Investigación "Estudio integral de recursos aromáticos nativos presentes en la Provincia del Chubut", Dra. Marcia Mazzuca referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación del Lic. Javier Berezosky y la alumna Martina Cretton, a partir del 01 de Octubre del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

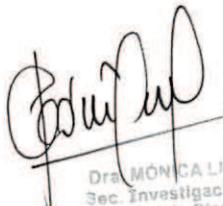
Art. 1º) Solicitar a la Secretaria de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

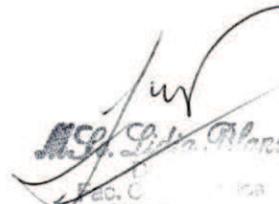
- PI N° 734 "Estudio integral de recursos aromáticos nativos presentes en la Provincia del Chubut"

Berezosky Javier	Ayudante Investigador Ad-honorem	ALTA
Cretton Martina	Ayudante Investigador Ad-honorem	ALTA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 515.10


Dra. MÓNICA LILIANA
Sec. Investigación y Posgrados
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Marcia Mazzuca
Fac. C. N.
U.N.P.S.J.B.